



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

6064 *Nombramiento de tenientes de alcalde y concejales delegados del Ayuntamiento de Campanet*

Haciendo público que mediante Decreto de Batlia n.º 48, de fecha 21/06/2023, se ha resuelto el siguiente:

<<Nombrar los tenientes de alcalde y realizar a favor de los mismos, las delegaciones que se detallan, consistentes en seguimiento de la actuación municipal en los ámbitos siguientes:

Francesc Garau Figuerola: teniente de alcalde 1º y regidor delegado de las áreas de: Deportes, Fiestas, Medio ambiente y entorno rural.

Martina Pons Serra: teniente de alcalde 2ª y regidora delegada de las áreas de: Igualdad, participación y transparencia, Juventud, Servicios sociales y sanidad.

María Pérez Morell: teniente de alcalde 3ª y regidora delegada de las áreas de: Educación, Gente mayor y Cultura.

La gestión correspondiente en las áreas de Hacienda, Urbanismo, Promoción económica local, Mantenimiento y servicios generales y Seguridad Ciudadana serán de competencia del alcalde.

La delegación decretada se refiere en la facultad de dirigir los servicios correspondientes al área encomendada y gestionarlos en general, sin que esto suponga la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, sino que se dictarán propuestas para su examen por la Alcaldía, la Junta de Gobierno o el Pleno.

Conformemente el artículo 44 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, la presente delegación de atribuciones de Batlia dará efectos desde el día siguiente al de la fecha de este Decreto, se publicará al Tablón de Edictos del Ayuntamiento y al Boletín Oficial de Islas Baleares; Y se dará cuenta al Pleno de la Corporación.>>

Campanet, a fecha de la firma electrónica (21 de junio de 2023)

El secretario

Carlos A. Llorente Sánchez

